

EL BALUARTE

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas. Un año, 20 ptas.—Provincias: Tres meses, 7.50 ptas.—En año, 25 ptas.—Pago adelantado. Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 156.

Sevilla.—Martes 11 de Julio de 1899

AÑO XXIII.

Una frase

Maura, el lugarteniente de Gamazo, al intervenir en la discusión del Mensaje, ha pronunciado estas palabras, aplaudidas por los diputados, y que corren de boca en boca:

«Todos están conformes en la NECESIDAD de una revolución. Si no la hacemos en las Cámaras, se hará en las calles.»

No somos, pues, nosotros los radicales los únicos que hallan en la revolución la vida de la Patria. Monárquicos como el citado, en representación de un grupo parlamentario, declaran igual pensamiento solemnemente a la faz del País. Yo no sé si esas frases las ha dicho Maura sólo con la boca, buscando el efecto sensacional de un momento oratorio. Pero, sienta o no lo sienta en el corazón, es lo cierto que sus palabras son una tremenda sentencia. Más tremenda todavía si las casamos con las profecías de Romero Robledo y con la aprobación que ha dado Canalejas a los actos del pueblo en este período de algaradas y motines. Cuando los hombres de ideas avanzadas declaráramos la necesidad de una revolución, ó hacíamos iguales pronósticos de muerte, se nos contestaba diciendo que la pasión de secta ó la falta de sentido práctico nos tenía ciegos, sin ver la realidad, impulsándonos a divagar en un campo de pueriles espejismos. Pero hé ahí que la tortilla se ha vuelto, y va mostrándose muy aprisa, y viceversa. Es verdadera la necesidad de una revolución en los órdenes económico, político y financiero, porque la sentimos todos, y aun á los más retrógrados, en las conversaciones particulares, y aun en sus manifestaciones públicas, sin poder remediarlo, dejan escapar protestas de adhesión hacia un movimiento nuevo que purifique, destruya y transforme. La revolución, pues, bien podríamos decir, materializando la idea, que se respira, que se masca, que está ya formándose en las entrañas del pueblo. La presión gubernamental y la soberbia de muchos caciques de provincia están proporcionando muy adecuado combustible para que este fuego revolucionario crezca. La tiranía que en algunas ciudades se emplea con la clase obrera, como recientemente ocurre en Cádiz, y el despertar de los contribuyentes, que no se resignan, por propio decoro, á ser sacrificados como corderos para mantener un Estado de bigardones jesuitas, preñada la mecha revolucionaria. Por esto los monárquicos más avisados y circunspectos se van poniendo ya en actitud de realizar, sin fatigas ni violencias, un cuarto de conversión, para no sufrir descabros en la nueva era de transformación que se avecina. Cuando los mismos dinásticos temen y huyen, la señal es buena. ¡Ojalá sean una verdad las frases de Maura! ¡Y lo serán si en el País hay valentía y un resto de vergüenza! Á no ser que en el interior queramos hacer una segunda edición de lo que, vergonzosamente, hemos hecho en el exterior.

FRAY VERDADES.

Nota del día

¡Qué pena! ¡Qué horrible pena! Cuando, desapasionadamente, sin prejuicios del espíritu, en esa laxitud tranquila que da el reposo material, ojea uno, por mera distracción, la prensa periódica, buscando alguna nota consoladora que le distraiga, engañándole como una lucecilla lejana que parpadea entre las negruras presentes, ó le provoca á esperanzas risueñas de una regeneración vigorizadora que encienda los apagados alientos...

Cuando, poseyendo la certeza, esa terrible verdad que mata todas las ilusiones, trata uno de engañarse á sí mismo buscando un cuadro riente, artificioso, embellecido con las bengalas de la inteligencia, por satisfacer un deseo del espíritu inquieto y soñador...

Cuando, no creyendo, no adorando, no viviendo, desea uno creer, adorar, vivir, bañarse en la mentira, siempre que ésta nos muestre todos los arrebatos de una belleza provocativa que nos despierte de esa soñera embrutecedora

que da el desmayo cierto, la impotencia reconocida, la realidad aterradora...

Cuando, todo benevolencia y amor, se busca una ráfaga espiritual, venga de donde viniere, para engañarse á sí propio con virtudes increadas, se da uno de cara, ó recibe el bofetón de:

«Caliche, superior. Salí de la plaza en hombros. Ovación.»

¡Maldita generación esta, indigna de que la inteligencia y el esfuerzo de los hombres pensadores se gasten buscando una imposible redención!

¡Hambre, látigo y... Caliche!

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

Murmuraciones

Por fin, parece que el Sr. D. Camilo Polavieja, al llegar á casa y contarle á la familia lo sucedido en el Senado, dijéronle:

—Pero, Camilo, ¿para cuándo guardas la espada vencedora? ¿No te das por ofendido?

—El alto puesto que ocupo me prohíbe tener honor. Y además... me vería precisado á presentar la dimisión, y en ese caso, ¡adiós cachupinadas semanales, adulaciones cortesanas, subvencionitas á los ahijados y parientes; y, sobre todas esas cosas, la dinastía casera, hija, la dinastía casera! En marchándome ahora, ¿cuándo me van á volver á llamar?

—Nada; se hace preciso, por lo menos, que hagas el papel, que tires el *rentoy*...

—¿Y si me lo cogen? ¡Tú no sabes cómo están ya de mol!

—Todo se arreglará. Descuida, que no llegará la sangre al Manzanares.

Y así sucedió. El Sr. Polavieja le ha escrito al Sr. Ochando que, para cuando deje de ser ministro, se acordará de su honor ha sido mancillado.

Mientras... le dará con un cepillito y agua jabonosa para poder salir á la calle con economía y equidad cristianas.

La policía de Cádiz, según nos dice la prensa, anda tras de los obreros para saber las creencias que cada cual á su modo con gran libertad profesa. Y al que á confesar se atreve francamente sus ideas, y reniega del obispo, y hasta del papa reniega, le amenazan con llevarlo á las islas que nos quedan. ¡Carambita, carambita! ¡Y cómo *canicueca* don Narices, si esto es cierto, que no dudo que lo sea! Como el Gobierno castigue por tener libres ideas, la policía de Cádiz tendrá que marcharse á Ceuta, ¡que aquello del estemismo aún parece que colea!

El *Liberal* de hoy resucita las siguientes sabrosas frases de Donoso Cortés:

«Que un ministerio se quede ó que se vaya; que mande la fracción puritana ó la conservadora; que se eclipse ó que resplandezca un nombre propio; que un general saque de la vaina su acero, ó meta el acero en la vaina; que en esa casa de ministerios se declare la fortuna por unos ó por otros cazadores, todo esto no sirve para otra cosa sino para que el edificio venga al suelo con estruendo mayor y con mayor ignominia. Dios ha hecho á las naciones curables, pero no son las intrigas, sino los principios los que tienen la divina virtud de curar á las naciones enfermas.»

Ahí está el fin: en los principios. Pero como nosotros estamos ya en los porfres, pereceremos contra la cristianísima voluntad de Polavieja.

Y dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Zaragoza no es polaviejista. Zaragoza no es, ni será, la Meca de don Camilo.

Zaragoza no conoce al actual ministro de la Guerra más que por... las gafas.

Zaragoza es y ha sido siempre liberal.»

Eso ya lo sabemos todos los españoles. Pero mientras la espada de Pasañaque esté en poder de la Virgen del Pilar y no la arrojeis al Ebro, tendremos nosotros que bajar el nombre de Polavieja

con la Virgen del Pilar, si Polavieja nos deja escribir y criticar.

Un telegrama que tiene migas:

«Cádiz 8 (9'ao n.)

El alcalde de Real orden Jimeno Frontera Rivas ha sido condenado por esta Audiencia á presidio y entablado recurso de casación para ganar tiempo.

El pueblo indignado pide se declare la incapacidad del alcalde.

Esto es regeneración.—Pozo.»

Está bien el final del telegrama, pero debe leerse así:

«Esto es regeneración pozo... negro.»

¡Quizás será ese alcalde presidible el que está amenazando á los obreros libre pensadores con llevarlos á Fernando Póol!

¡Hase visto hombre envidioso y vengativo!

¡Como á él lo mandan á Ceuta, quiere hacer viajar también á los demás!

Situación envidiable del Gobierno actual:

«Polavieja tiene en frente al Ejército, á los generales de mayor prestigio en quienes confía la monarquía y á quienes trata de halagar en todas las ocasiones.

Durán y Bas tiene en frente la magistratura, el profesorado y toda la opinión liberal del país, dispuesta á producir agitaciones en cuanto ponga mano á sus proyectos de reformas del Jurado, del Sufragio y del Código penal.

Villaverde tiene en frente á la nación toda.

Silvela no cuenta con las simpatías de sus mismos partidarios, que le acusan de falta de carácter y de falta de un plan de gobierno.

Los ministros no se pueden ver unos á otros. Silvela y Polavieja se toleran; pero romperán al menor contratiempo; á Villaverde ningún compañero le facilita soluciones para las economías. Polavieja persiste en su presupuesto extraordinario; ídem, ídem, Gómez Imáz, Dato y Pidal. Nadie transige: ¡qué hacer!»

¡A casita, á casita!

¡Pues vaya una preguntual...

Previsión y aviso saludable de un colega:

«A las personas pobres que se bañan en las playas por carecer de recursos para concurrir á los balnearios, debemos aconsejarles que tengan en cuenta el sitio que eligen, si no saben nadar, pues en diversos puntos hay hondanadas peligrosas que pueden ser causa de un serio percance.»

Que quiere decir:

No os vayáis más allá de donde podáis.

Esto es:

Si no sabéis nadar, no os arrojeis en medio del río.

¡Qué periodista más sabiendo!

Ese Eme ha regalado

á una Asociación benéfica

de señoras cristianísimas

de la provincia de Huelva

una pila para el agua

bendita... ¡Qué largueza

demuestra en todo Ese Eme!

¡Qué gran reinal! ¡Qué gran reinal!

Ustedes saben que el motivo principal que fundamenta las quejas de los contribuyentes españoles para resistirse al pago de los presupuestos, es el exorbitante aumento para guerra.

Ahore vean en qué se gasta el dinero, y lo bien que se gasta.

En el segundo cuerpo de ejército, esto es, en Andalucía y Extremadura, por variación de guarniciones (capricho guerrero heroico de Polavieja), se ha gastado lo siguiente:

	Pesetas.
Regimiento de la Reina.	4,719'28
Batallón de Cataluña.	1,830'56
— de Tarifa.	3,513'18
— de Segorbe.	3,538'77
— de Chiclana.	1,728'17
Regimiento Caballería de Vitoria.	10,405'04
— de Santiago.	17,302'42
— de Sagunto.	14,891'70

TOTAL 57,929'12

Cuyas 57,929'12 pesetas se podrían haber gastado en *volovra no mojada*, dejando á los batallones y regimientos en sus sitios respectivos.

Pero entonces el ministro de la Guerra no hubiera demostrado sus dotes de mandar mandar.

¡Qué bueno sería para que lo contratara la Liga de Propietarios de fincas urbanas!

Leo en un periódico madrileño:

«Como indicamos hace días, acompañará á la Corte el ministro de Fomento. Se pensó también que al principio de la temporada veraniega acompañara á SS. MM., como ministro de jornada, el de Marina, Sr. Gómez Imáz, habiéndose después desistido de este propósito por las razones siguientes: el ministro de Marina, según confesión propia, no posee idiomas; no está iniciado en las costumbres y prácticas palatinas, y, por último no entiende, ni mucho ni poco, de asuntos diplomáticos.»

Bueno: ¿y cuánto cobra por no SABER eso?

¡Ah! Pregúntesele si sabe navegar.

¿A que no sabe tampoco?

¡Y pensar que ese señor le costará á la patria sus veinticinco duros diarios y... los provechosos!»

CARRASQUILLA.

La Audiencia de Madrid á los pies de su Obispo

En el número 152 de nuestro diario, correspondiente al jueves 6, insertamos como editorial el artículo *La Iglesia sobre la Constitución*, en el que nos comprometimos con nuestros lectores á continuar tan importante suceso.

Nos ocupamos en dicho artículo de la comunicación ú oficio que el ministro dirigió al tribunal excusando el cumplimiento de una orden ó mandato judicial encaminado á la comprobación de un delito.

El pastor de una religión todo amor, toda piedad y todo mansedumbre y pobreza, se manifestó como señor de horca y cuchillo, no sólo olvidando los deberes que se tienen para con los humildes, á quienes se debe la consideración que inspira la desgracia, y mucho más cuando se trata de un prelado con relación á un extraviado subordinado, para quien toda piedad debe ser poca; sino que además se enderezó contra el Tribunal de la Nación, á quien consiguó atemorizar y dejar tumbado con su provocador é irritante oficio-pastoral, que más semeja *ukase* imperial que oficio de un siervo del Señor elevado á dignidad episcopal.

El Juzgado de Madrid, al recibir el oficio del manso obispo de 11 de Octubre, dictó con fecha 15 la siguiente

«Providencia: Recibida la anterior comunicación del Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcala, únase la misma al sumario de su referencia, y toda vez que en la Ley de Enjuiciamiento criminal NO EXISTE PRECEPTO QUE CONCEDA MEDIOS COERCITIVOS (¡¡¡!!!) al Juzgado instructor—léanse los artículos 9, 12, 187, 303, 308, 309 y 325 de la Ley de Enjuiciamiento criminal y los correspondientes de la ley orgánica—para que pueda *completar* á dicha autoridad eclesiástica para que preste el auxilio que se interesaba por la administración de justicia, y de haber incurrido en responsabilidad por su NEGATIVA, no es competente este Juzgado (ya lo sabe todo el mundo que lo es el Supremo) para exigirle, transcribase dicha comunicación y esta providencia á la SALA DE LO CRIMINAL que ACORDÓ la práctica de la diligencia *denegada* para que en su vista acuerde lo que estime procedente.»

La Sala de la Audiencia contestó á la consulta:

«Dada cuenta á la sección 3.ª de esta Audiencia provincial de la comunicación remitida por el Juzgado de Buenavista referente al sumario que se sigue á instancia de D. J. Ferrándiz, por el delito de falsedad, se dictó lo siguiente:

«Radicanó la jurisdicción en el Juzgado para TODO LO QUE SE REFIERA á la PRÁCTICA DE DILIGENCIAS SUMARIALES, como es la ACORDADO en el AUTO de 13 de Septiembre último, no ha lugar á evacuar la consulta y PROCEDA CONFORME Á DERECHO.»

La Audiencia mandó proceder así, y efectivamente, el juez dictó providencia el 21 de guardarse y cumplirse, al siguiente día auto dando por terminado el sumario, sin más trámites.

Pero es que en los momentos en que así se mandaba proceder pudo muy bien el juez recibir cortés visita, de la que el letrado Sr. Albert se hará cargo cuando se vea en juicio oral su causa por injurias, señalando con su nombre, apellidos y cargo á la persona que visitó al juez de Buenavista, y diciendo algo que producirá verdadera sensación, y que acaso dé origen á la formación de causa de algún elevado funcionario. Tiene dicho letrado tomadas sus medidas y comprobado el hecho de modo indudable,

La Audiencia de Madrid, no obstante su arrogante y ajustada a derecho providencia, aprobó el auto del juez de terminación del sumario y se limitó a mandar proceder contra el letrado porque deca la verdad.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia puede estudiar el asunto, y después de comprobados estos hechos, vea si es llegado el caso de depurarlos y si hay responsabilidades que hacer efectivas.

Los conservadores, que todo lo atropellan, juegan con fuego, pero el pueblo sabrá hacerse justicia si no hay desde el poder quien exija el cumplimiento de la Ley y haga efectivas las responsabilidades en los delinquentes, que ocupan las alturas del poder judicial.

¡Vamos a terminar este artículo poniéndole la contera.

El letrado, nuestro antiguo amigo el Sr. Albert, ha sido procesado por injurias al juez.

Pidió reforma y apeló del auto de procesamiento; y para tramitar el incidente, solicitó y se le dió testimonio del escrito en que se supone cometido el delito del auto de procesamiento y diligencia a testimonio del actuario de que las frases injuriosas en que se funda el auto están consignadas en el escrito. Y efectivamente, de la diligencia resulta lo contrario; es decir, que la mayor parte de los conceptos, frases y palabras en que se funda el auto de procesamiento, no aparecen contenidas en el escrito.

Con esto, y con decir que nuestra información es completamente exacta y rigurosamente cierta, concluimos entregando al juicio del público esta enormidad jurídica y este atropello de la Ley, de la justicia, del derecho y de la equidad.

Las Cortes deben pedir explicaciones del asunto terminado, y los diputados de oposición, sobre todo los republicanos, están obligados a esclarecer estos escandalosos abusos denunciando estos hechos ante el Parlamento.

De actualidad

LA PRENSA MADRILEÑA

El Liberal cree imposible; como pretenden los partidos caducos, rehacer una España cuya administración, milicia y marina, se adaptan a las instituciones del tiempo viejo.

Es preciso hacerlo todo nuevo, aprovechando las fuerzas vivas del país, aunque parezcan desorganizadas.

Respecto de la crisis, afirma que resulta evidente su existencia.

Hácese necesario que se solucione pronto; así al menos lo exigen las circunstancias.

Considera el periódico imposible prolongar el actual estado de cosas, y aconseja no se pierda el tiempo, pues esto dañaría gravemente a la nación.

El País juzga inevitable la crisis.

El gobierno vino al poder con carácter reaccionario y la misma reacción lo ha matado.

¡Bien merecido lo tienen!

Vendrá la crisis y no cabrá otra solución que un gobierno nacional.

LO DE BALER

El Heraldo publica un cablegrama de Manila, en el que se afirma que el destacamento de Balser capituló honorosamente a los 337 días de estar sitiado.

Los americanos y los filipinos les rindieron con los honores de guerra.

Los filipinos los obsequiaron con un banquete.

Muchos extranjeros les han hecho donativos.

Los españoles con residencia en Manila felicitan con entusiasmo a los heroicos soldados dignos de la admiración universal.

El general Rios ha dicho que no comprende cómo se rindiera el destacamento de Balser en 2 de Junio, cuando él envió el tercer emisario el día uno, para que se rindiera, con resultados negativos.

Nada sabía el general de la epidemia de Beriberi en Balser.

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Manila:

El jefe del destacamento de Balser no cumplimiento de los órdenes del capitán general por no creerlas verdicas a causa de haberse tratado en otra ocasión de engañarlo.

Desarrollada la epidemia Beriberi en el destacamento, fallecieron a consecuencia de esta enfermedad el cura párroco, el capitán Las Morenas, jefe del destacamento, el teniente don Juan Alonso y 18 soldados.

La opinión está levantada a favor del destacamento.

Este capituló el día 2 de Junio por falta de víveres.

POLAVIEJA Y OCHANDO

El general Polavieja envió su dimisión a Silvela, fundandola en la necesidad que tenía de batirse con el general Ochando, por los rudos ataques que éste le dirigiera en el Senado.

El Sr. Silvela conferenció acerca de esto con el general Martínez Campos, y ambos vieron después a Polavieja para convencerle de que debía desistir de su propósito, porque, a juicio de ellos, no había motivos para una determinación así.

Adujeron también que una crisis ahora revestiría extraordinaria gravedad.

Por fin consiguieron de Polavieja que retirara su dimisión, limitándose a contestar en la Cámara con energía al general Ochando.

A las tres y media abrió el general Martínez Campos la sesión del Senado, y dice que la prensa ha interpretado mal las palabras que en la sesión del sábado pronunció el general Ochando en contra del ministro de la Guerra.

En el Diario de Sesiones de Cortes—añade—no constan los duros calificativos contra el señor Polavieja que han consignado los periódicos.

Si yo los hubiera oído, habría llamado la atención del Sr. Ochando.

Las candorosas palabras del presidente de la Cámara son acogidas con risas malignas.

Con estas explicaciones termina el famoso incidente.

POLAVIEJA MALTRECHO

Las extraordinarias explicaciones del presidente del Senado diciendo que no oyó las insultantes frases proferidas por el general Ochando contra el ministro de la Guerra, en la sesión del sábado, se explican conociendo los hechos anteriores a la sesión de ayer.

En su deseo el Sr. Martínez Campos de salvar a los Sres. Silvela y Polavieja, conferenció con el general Ochando y convino con éste en la fórmula de transacción, quedando también de acuerdo ambos generales sobre los términos que habían de emplearse por el presidente.

Mientras que éste hablaba, el Sr. Ochando, discretamente, dirigía la mirada hacia la tribuna de la prensa.

El general Ochando preguntó por carta a Polavieja si mantenía o retiraba la carta que éste le dirigía.

El ministro de la Guerra dijo, también por escrito, que la retiraba.

Con esto se satisfizo el excapitán general de Andalucía.

EL MENSAJE

Ayer terminó en el Congreso la discusión del Mensaje, que fué aprobado por 176 votos contra 100.

En la discusión, que duró hasta las diez y media de la noche, intervinieron los señores Canalejas, Pi y Margall, Sagasta, Muro, Pando, Linares Rivas y Silvela.

CHOQUE DE TRENES

Entre un tren de viajeros y otro de mercancías ha ocurrido un choque en Masaverde.

El hecho ocurrió a las tres y media de la madrugada.

Las dos máquinas se empotraron en el suelo.

El tender del tren de mercancías se hundió, resultando con gran conmoción cerebral el maquinista y el fogonero.

También han resultado gravemente heridos un obrero que iba en el furgón y el maquinista del tren correo.

Como no había médicos, actuó como tal, haciendo las primeras curas, un estudiante de medicina que marchaba a su país para pasar las vacaciones.

El guarda agujas causante de las desgracias, después de dar cuenta del hecho, ha desaparecido.

FELICITACIÓN A ROMERO

El comité filipino residente en Madrid ha visitado a Romero Robledo, por encargo de Agoncillo, para felicitarle, en agradecimiento de los elogios que dedicó en el Congreso a los combatientes tagalos en la guerra con los Estados Unidos.

PARAÍSO

Zaragoza.—Interrogado el Sr. Paraíso acerca de la manifestación de la Cámara de Comercio de Barcelona, dijo que la Comisión permanente de las Cámaras resolverá, a su debido tiempo, este incidente en Madrid.

El Sr. Paraíso niega toda importancia a aquel asunto.

Español que en primer término sólo afecta a las relaciones de las Cámaras con los gremios barceloneses, los cuales verificaron el cierre de tiendas, anticipándose al acuerdo de la comisión permanente.

Añade el Sr. Paraíso que es inútil inventar incidencias para presentarlas como motivo de discordia.

En el tren correo ha salido para Madrid el Sr. Paraíso.

EL TENIENTE PORTAS

En breve será trasladado a Madrid el teniente Portas, célebre por la participación que tomó en los sucesos de Montjuich.

Misterios del presupuesto

EN QUÉ SE GASTA EL DINERO

Nosotros, nación de primer orden, con poderosas escuadras, grandes colonias en todos los mares conocidos... y aun en algunos desconocidos, é influencia avasalladora en el conti-

nente europeo, tenemos un presupuesto de Estado de cerca de cinco millones de pesetas.

De esos cinco millones que tan asendereados nos trae a los miseros contribuyentes, son factores las siguientes sumas, escogidas al azar, y en verdad delirantes.

Agencia general de preces a Roma... ¿Eh? ¿Qué es eso? No entendemos. ¿También hay agentes para enviar padrenuestros al Vaticano? Veán ustedes la gente empleada en esa agencia.

Un interventor, jefe de administración de una clase elevadísima y distinguida, porque cobra 6,500 pesetas. Ese debe ser el que pone el visto bueno a las preces. Un oficial Mayor. Este nuestro muy respetable caballero cobra 6,000 pesetas. También debe ser este otro personaje el que echa la arenilla. Hay después siete señores «idem», en progresión descendente de clases y pesetas. Desde 5,000 a 1,500. Este último, nos da lástima. Será el que más trabaje, el que lleve el peso de las preces.

Esperamos una explicación acerca del uso y misión de esa Agencia, sin la cual nos podríamos pasar.

Material. Y vamos con el material benditísimo. 60.207 pesetas... ¿Qué vamos a decir de esto? Que también habrá lapas pegadas al papel.

El Cuerpo diplomático y consular nos cuesta 2.329.075 pesetas. Y ahora comente quien guste. A nosotros se nos ocurre una cosa: que se han debido olvidar varias embajadas: en el Polo Norte, en las Islas Sandwich y en la isla misteriosa de Julio Verne.

Gastos de viajes del cuerpo diplomático y consular, habilitaciones de establecimientos y de instalación, 350,000 pesetas. ¡Hum!... ¡350.000! Nos parecen muchas pesetas. Además, la partida se presta... se presta. Vamos en confianza, ¿no se escurrirán algunas pesetilla?... No; no tiene nada de particular. Son cosas humanas.

Gastos extraordinarios de las legaciones y consulados y comisiones transitorias en general, 200,000 pesetas. ¡Hombre, hombre! Ya no sabemos qué pensar. Porque si las 350,000 de la partida anterior no nos parecen completamente extraordinarias, que nos parta un rayo.

Y si estas 200,000 pesetas son archi-super-extraordinarias, en nuestro concepto, que nos pulverice otro... ¡Gastos extraordinarios! ¡Qué extraordinarios habrán de ser para ascender a 200,000 pesetas! Figúrense ustedes si tendrá el ministro compromisos.

Item más. Gastos generales de vigilancia en el extranjero y los de carácter reservado, 145,000 pesetas. Perfectamente. Las cosas claras. De carácter reservado... Así nadie se mete en averiguaciones. Altas consideraciones imponen la reserva sobre la inversión de esos fondos. ¿Se han enterado ustedes? Nosotros no podemos decir más que esto: que esta partida debe de ser de las de doble fondo. Y como el fondo es doble, no podemos colimbrar más detalles. Sépase en lo que tira España, en esta época amarguísima, 145,000 pesetas. Y lo más triste de esto es, que cuando llega la ocasión de demostrar el beneficio de ese gasto, nos ponemos en un ridículo espantosamente vergonzoso.

Aparte de que ya se murió Ruiz Zorrilla, para el cual comprendemos que se creara esa partida. Hoy el único que conspira es D. Carlos, y para éste con un par de polizontes a tres pesetas diarias y media docena de morcillas, hay bastante.

Exploraciones geográficas, Institutos lingüísticos y sostenimiento de las Cámaras de Comercio en el extranjero, 20,000 pesetas. Pase lo de las Cámaras de Comercio. Creemos que eso es verdad. Pero lo de las exploraciones geográficas é Institutos lingüísticos... ¡Ejém... ejém!... Hay en España una leyenda sospechosa de todas esas exploraciones, viajes, comisiones, paseos y demás fantasías de nuestros políticos; así, al echarnos a la cara la susodicha partida, nos hemos sonreído con el mismo gesto de maliciosa incredulidad con que se sonreirá el lector. Pero siga el derroche. Ahora va a arreglar todo esto Villaverde, regenerador de Haciendas de más alto nombre y utilidad que el famoso regenerador del cabello.

Para socorros de españoles desvalidos, estancias en los hospitales y repatriaciones con arreglo a los convenios internacionales, 50,000 pesetas. Nos parece muy bien. Hé aquí una partida justa, que entraña un hondo sentimiento de dignidad; el deseo de que nuestros compatriotas tengan por esos mundos una protección oficial completa, que les ponga a salvo de mendigar en español una moneda francesa, inglesa ó italiana.

Sin reservas... no, con una reserva, aplaudimos esa partida: que se apliquen todas esas 50,000 pesetas al elevado objeto; que no perezca de hambre ningún español fuera de España mientras esa suma no esté absoluta y honradamente agotada.

Para el cuerpo de policía en Tanger, 12,000

pesetas. ¿Y para qué queremos nosotros policía en Tanger? ¿Qué hace esa policía? ¿Qué...? Tantas preguntas nos sugiere nuestra indignación, que, agolpándose todas en la mente, no acertamos a formular ninguna. Hágalas el curioso lector y contéstese a sí mismo.

Conferencia antiesclavista de Bruselas, 1,000 pesetas. No es mucho... pero ignoramos qué Conferencia es esa y por qué es esclavista estando abolida de muchos años ha la esclavitud. ¿O es que esa Conferencia se creó hace cincuenta años y subsiste a través de posteriores acontecimientos por incuria ó a sabiendas de los ministros? Todo es posible.

Portera, 45,500 pesetas. ¡Cielos! ¿Qué portero será ese? ¿Tendrá tratamiento? ¿Gastará coche, caballos y servidumbre? Entramos en ganas de envidiarle. Nueve mil duros por ser portero. Comprendemos el éxtasis de los pueblos bárbaros ante esta partida. Y cualquiera habla a ese portero. Habrá que pedirle audiencia y entrar en la portería como en las mezquitas árabes, descalzos... ¡Ah! ¿Serán esas pesetas para todos los porteros?... ¡Uff! Pues son muchos porteros.

Este es, a rasgos, el Ministerio de Estado, evidentemente inútil desde que desapareció nuestro Imperio colonial después de una nota incalificable, a la cual contribuyó no poco ese mismo departamento, cuya necesidad se quiere imponer a España.

¡Admirable!

El descanso dominical

Reunidos también anteanoche domingo, en la sala de lectura del Círculo Mercantil, los dependientes de Comercio del gremio de paquetería y quincalla, fueron presentados a la reunión por su presidente los trabajos realizados por la Comisión, y dado a conocer sus gestiones acerca de los señores jefes para alcanzar las reformas que se solicitaban.

Se leyeron las firmas recogidas de los señores conformes y los nombres de los cinco que no lo están, ni han firmado.

Siendo los primeros los Sres. Martín Lamadrid y Moreno, D. Francisco Velasco, Sres. Sobrinos de Ignacio Fernández Monasterio, don Carlos Bernáldez, D. Baldomero Bernáldez Corral, D. Quiterio Tobía, D. Dionisio García, Sres. Siles y Blanco, D. Gabriel Martínez, don Francisco Anaya, Sres. J. Espinosa y C.ª, señores Villegas Hermanos, Sres. Rinaldi y C.ª, señores Sánchez y C.ª, D. Manuel Rioja, D. Pedro Caballero y D. Francisco Izquierdo.

Los segundos, ó sean los que manifiestan no están conformes y no han firmado, son: don Martín Zabala, Sres. León Pérez y Sobrino, señores Bernáldez Hermanos, D. Serapio Serrera y D. Jacinto Sánchez.

En tal virtud, siendo los que faltan de firmar los menos, encontrando su negativa sin argumento fundado, como injustificada su disparidad con los demás jefes, y hallando también suscritas por varios de éstos, en unión de su firma, indicaciones de leves reparos sobre algunas de las reglas solicitadas, se pidieron opiniones acerca de los medios más licitos y prácticos para llegar a que sea un hecho la aprobación de lo que se pide.

Expuesto muy razonadamente por don Joaquín Rioja, D. Clemente Velasco, D. Manuel Gómez, D. Luis Errazquin, D. Rafael Mesa, D. Juan Revilla y otros más, fué propuesto después que la Comisión misma quedara encargada de seguir las gestiones hasta ultimar la tarea empezada.

Se expuso también por la mayoría, como medio primero y mejor después de lo hecho, dar cuenta de esto al digno presidente honorario Sr. D. Pedro Lázaro Sánchez, y conseguir del mismo, como presidente también del Círculo Mercantil, tenga la bondad, antes de la noche del domingo próximo, y en virtud de la opinión de varios de los señores jefes, de convocar a todos para una reunión; que dicho señor representante en ella a los dependientes, y discutidas las peticiones de éstos, merezcan la aprobación de todas aquellas que justamente les correspondan; admita las modificaciones que sobre ellas estime razonadas y se dé una solución favorable para todos a esta cuestión.

Todo lo cual quedó aprobado con entusiasmo por unanimidad.

Se levantó acta, quedando citada la reunión para el domingo próximo a la misma hora y sitio; y dando por todos un voto de gracias a la Comisión por su actividad y constancia, se dió por terminada la sesión.

Por la Comisión, Luis Errazquin, Manuel Gómez y Julián Ramtrea.

Noticias locales

POR SEVILLA

Los diputados sevillanos han visitado al Ministro de Hacienda para hacerle comprender la imposibilidad de que Sevilla pague las tarifas que, por cédulas personales, se le imponen.

También protestan de la iniquidad que resulta haciendo pesar sobre Sevilla un impuesto por inquilinato igual al que grava a las casas de Madrid.

Lo impuesto a Sevilla es mayor que lo a Madrid impuesto, porque en la capital andaluza se